

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 028 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha ABRIL 24 DE 2024	CUADERNO
195484089001-2019-00206-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ALDEMAR LEON TROCHEZ	AUTO ADMITE CESIO DE CREDITO AUTO 187	1
195484089001-2020-00066-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA JULIA CALAMBAS	AUTO ADMITE CESIO DE CREDITO AUTO 188	1
195484089001-2021-00034-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BLANCA ILMA PEREZ	AUTO ADMITE CESIO DE CREDITO AUTO 189	1
195484089001-2023-00136-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	HERNAN DAVID VIVAS OSORIO Y OTRO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO AUTO 190	1
195484089001-2024-00086-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE COLOMBIA	FANNY AMPARO DORADO DORADO	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 191	1
195484089001-2024-00086-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE COLOMBIA	FANNY AMPARO DORADO DORADO	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO 192	1
19548408001-2017-0002100 FIJACION CUOTA ALIMENTOS	MARLLYN JULIANA PECHENE	ALBANI NOGUERA	AUTO ORDENA PAGO DE TITULO AUTO 193	1
<p>FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2024, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, DE HOY VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2024, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		